Sabaneta, octubre de 2023

Doctor
JOHAN QUINTERO PEREZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Sabaneta

Referencia: Respuesta a invitación para celebrar un nuevo contrato por el periodo de noviembre - diciembre de 2023

Cordial saludo

En atención a su invitación recibida para celebrar un nuevo contrato por el periodo de noviembre - diciembre de 2023, entre el Municipio de Sabaneta y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo contra incendio, búsqueda y rescate en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos y atención Pre hospitalaria en vía pública"*, nos permitimos presentar propuesta para dicho contrato.

Nuestro cuerpo de bomberos voluntario del municipio de Sabaneta dispuesto a prestar sus servicios a la comunidad sabaneteña, acogiéndonos a la ley 1575 de 2012 y con base en el objeto del contrato suscrito entre las partes, asumimos la responsabilidad de las actividades referentes a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios.

Nuestro objetivo es fortalecer el servicio de emergencias, de forma ágil, eficiente y oportuna, educando a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres técnicos, sociales, naturales, antrópicos, públicos y/o privados, como se ha venido realizando durante dicho periodo, procuramos generar cultura a los empresarios del municipio en lo relacionado con la seguridad humana y las redes de protección contra incendio, mitigando en un alto porcentaje la siniestralidad en nuestro municipio, poyamos la atención pre - hospitalaria en el lugar donde hayan ocurrido accidentes o incidentes en vía pública, brindamos capacitación sobre primeros auxilios y técnicas contra incendio, evacuaciones, manejo de extintores a dependencias de la administración municipal e instituciones educativas públicas del municipio de Sabaneta, la atención oportuna en la extinción de incendios que se presenten en el municipio de Sabaneta, prestamos los servicios de rescate en todas sus modalidades, contamos con disponibilidad las 24 horas del día, con una tripulación apta y calificada, de igual forma, disponemos durante las 24 horas del día del personal en el puesto de radio operador de la estación en la central de

comunicaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta dotados con todos los equipos de comunicaciones.

Adicionalmente, brindaremos el acompañamiento en las diferentes actividades decembrinas, programadas por la administración municipal y la realización de campañas, para evitar el consumo de pólvora, dirigidas a la comunidad en general.

Estamos prestos en colaborar con las autoridades en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar supervisión y control en los demás casos en que se le delegue, así como, a la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Sabaneta, en asuntos bomberiles cuando éste lo requiera.

En consecuencia, garantizamos, la prestación del servicio, en lo concerniente a la gestión integral del riesgo contra incendio, búsqueda y rescate en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos y atención Pre hospitalaria en vía pública, a la comunicad Sabaneteña con personal integro e integral de forma técnica y humanitaria.

Atentamente,



ROGELIO LONDOÑO RESTREPO
Comandante y Representante Legal
CC. 70.551.742